



# RESOLUCIÓN CS N° 364 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2019

Expediente N° 20.110/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones N° 584/18 y 491/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA – Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002), que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo docente objeto de estas actuaciones, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 268 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 225/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA – Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002), que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Esteban Marcelo BRANDAN	Rolando Nahuel SALVO
Susana Beatriz ESTEBAN	Carlos Martín FALCON
María Cristina MOYA	Ricardo Narciso ALONSO
	Beatriz Lydia Luisa COIRA
	José Antonio SALFITI



# RESOLUCIÓN CS N° 3.64 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

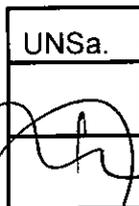
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo docente objeto de estas actuaciones, perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal y contemplado en la Resolución CS 186/19.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar con copia a: Sede Regional Tartagal y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
**Prof. Oscar Darío Barrios**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta